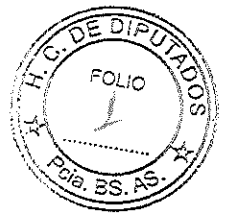




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4760. 121 - 22



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo, la Primera Posición obtenida por el equipo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, en el IX Concurso de Simulación Judicial en español ante la Corte Penal Internacional, realizado el 25 de noviembre del corriente año.

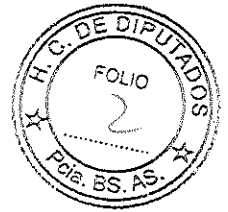
Destacando y felicitando a los participantes Ana Inés Sangiacomo, Matías Lautaro Acacio, Victoria Issin, y Marco Atilio Bellotti, por el excelente desarrollo en tan prestigioso concurso, celebrando tan merecido premio.

Diputada Luciana Padulo  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4760 /21 - 22



## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés la obtención de la Primera Posición por el Equipo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata en la final del IX Concurso de Simulación Judicial en español ante la Corte Penal Internacional, llevado adelante el 25 de noviembre del corriente año.

El equipo de la Universidad Nacional de La Plata se encontraba conformado por los estudiantes Victoria Issin (oradora), Matías Lautaro Acacio (orador), Ana Inés Sangiacomo (oradora) y Marco Atilio Bellotti (investigador), y por el equipo docente formado por Laura Maira Bono (asesora) y Carlos Manuel Garrido (asesor asistente). Esta actividad es desarrollada por el Observatorio de Litigación Penal, dirigido por la profesora Gilda Maltas.

Este concurso fue organizado por el Instituto Iberoamericano para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional (IIH), con el apoyo de la Corte Penal Internacional. En el mismo participaron estudiantes de 10 universidades de 6 países diferentes, y consiste en la litigación de un caso ficticio que consta de dos etapas: la presentación de memoriales escritos y la exhibición de los argumentos de los equipos finalistas en una audiencia, desempeñando los roles de la Fiscalía, la Representación legal de las víctimas y la Defensa.

Este año la audiencia final tuvo lugar de manera remota, a través de la plataforma virtual de la Corte Penal Internacional en La Haya, Países Bajos. La misma estuvo presidida por Socorro Flores, magistrada de la CPI, y contó con la presencia de los juristas Magali Bobbio y Juan Pablo Calderón.

Los equipos de la Universidad de Nariño (Colombia) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Campus Central, obtuvieron la segunda y la tercera posición respectivamente.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4760 / 21 - 22



Creemos de suma importancia destacar que la Universidad Nacional de La Plata, según la última edición del Ranking Global de Universidades realizado por el Laboratorio de Cibermetría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC), se consolida como la 2° más prestigiosa de Argentina y se ubica en el puesto 11° de América Latina. Además, la casa de estudios platense se encuentra en el puesto 490° de las mejores instituciones de educación superior del mundo.

Por todo lo expuesto, celebrando este logro alcanzado por la UNLP y entendiendo que la universidad pública y gratuita es uno de los pilares fundamentales de la educación superior y la formación de profesionales en nuestro país, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires